## La filosofía y la ideología de la Emancipación en el siglo XVIII y principios del XIX

María Luisa Rivara de Tuesta Profesora Emérita UNMSM

## 1. El pensamiento filosófico y la ilustración

A medida que avanzaba el siglo XVIII iba aumentando la oposición a la escolástica en todo el país, sobre todo por la difusión de las ideas enciclopedistas y la activapresencia de los diversos grupos intelectuales ganados al movimiento de la filosofía ilustrada.

Sin embargo, se dan diversas corrientes e influencias que procuran una actualización en materia de filosofía y ciencia; por esta razón veremos surgir diversas tendencias: las ideas y sistemas racionalistas, principalmente el cartesianismo y la filosofía leibniziana; las concepciones vinculadas con la ciencia natural: la astronomía copernicana y la física de Galileo y Newton; las ideas y doctrinas empiristas, principalmente Locke y Condillac y la ideología de Destutt de Tracy, forma dominante de

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Rivara de Tuesta, María Luisa. "Francisco de Ávila y la extirpación de la idolatría en el Perú". En Logos Latinoamericano (Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas), año 2, no. 2, 1996, pp. 33-56.

la filosofía sensualista después de la revolución francesa; una orientación al eclecticismo; las ideas y doctrinas de filosofía política y jurídica, que alentaron el constitucionalismo español y la influencia de ilustrados como Montesquieu, Rousseau, Diderot, Voltaire y el movimiento de la Enciclopedia; las concepciones del derecho natural y de gentes de Grocio y Heinecio; y las doctrinas de los economistas modernos, especialmente de las escuelas fisiocrática y mercantilista. Los nombres de Jeremías Bentham y Adam Smith comienzan a tener marcada importancia.

Las nuevas doctrinas fueron conocidas en sus formulaciones originales y, otras veces, a través de traducciones, exposiciones o reseñas y aun por las obras destinadas a refutarlas. Otro factor fue la influencia ejercida por los viajeros ilustrados que visitaron el Perú en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Las visitas de Alexander von Humbolt y Tadeo Hanke dieron impulso a la inquietud científica; al igual las expediciones científicas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735), la Academia de París, compuesta por Pierre Bouger, Louis Gaudin y Charles de la Condamine, que venían a medir el arco meridiano; en 1778 la expedición Botánica de Dombey, Ruiz y Pavón; y en 1790 la de Malaspina. De otro lado, profesionales europeos que se radicaron en el Perú, como los médicos Pablo Petit, Federico Bottoni y Martín Delgar, contribuyeron también al conocimiento de las nuevas doctrinas científicas.

Se dio también, después de la expulsión de los jesuitas, la acción de profesores laicos como el polígrafo Pedro Peralta y Barnuevo (1663-1743). De gran talento y erudición representa, aparte de su tendencia mística, un espíritu abierto a las formas modernas del saber científico y de sistemas como los de Copérnico, Gassendi y Descartes, de los cuales se sirve para criticar la doctrina escolástica. Reformó, además, la enseñanza de las matemáticas que enseñó en la Universidad de San Marcos y ocupó el cargo de Cosmógrafo Mayor del Reino.

Continuador de su obra fue Cosme Bueno (1711-1798), quien ocupó los mismos cargos y además dictó la cátedra de Métodos de Galeno en la Universidad de SanMarcos. Había seguido estudios de farmacia y medicina, y abandonó las doctrinas peripatéticas para convertirse en un propagandista de la física newtoniana y de las doctrinas médicas de Boerhaave. Hipólito Unanue y el P. Isidoro de Celis expondrán las doctrinas de Newton y lograrán su aceptación oficial.

El P. Isidoro de Celis nació en España y fue miembro de la orden de San Camilo. Actuó como lector de filosofía y teología del convento de Lima y también perteneció a la Sociedad Amantes del País. Su obra filosófica más importante es un curso filosófico, *Elementa Philosophiae*, editado en Madrid en 1787. Además, publicó 'Tablas de la física de Newton' y un poema didáctico 'Filosofía de las costumbres' publicado en Madrid en 1793<sup>\*</sup>.

En suma, así como Descartes y Gassendi habían suplantado a Aristóteles y Santo Tomás, así fueron reemplazados ellos mismos por Locke y Condillac. Copérnico y Galileo, a su vez, fueron sustituidos por Newton, Lavoisier y Linneo. Las exposiciones en clase fueron desplazadas por los nuevos textos eclécticos del P. Almeida, de Jacquier, Pará, Muschenbroek y Bails.

El movimiento ilustrado se extendió a Huamanga, Cuzco, Arequipa y Charcas. El Dr. Ignacio de Castro (1732-1792), Rector del Real Colegio de San Bernardo del Cuzco,

Isidoro de Celis ha sido estudiado por Walter Redmond O'Toole, quien lo considera un pensador de su siglo. Sigue la orientación muy extendida en la segunda parte del siglo XVIII por ser escolástico modernizante. Su lógica sigue siendo básicamente escolástica, pero demuestra un extenso conocimiento de la modernidad en la filosofía y en la ciencia. En su curso dedica mucho más espacio a la ciencia (física) que a la filosofía y se da cuenta de que las matemáticas son del todo necesarias para la verdadera física. Isidoro de Celis es un pensador que entiende de dos mundos conceptuales, es un autor de transición.

pedía 'que se desterraran las vanas sutilezas, que se estudiara la física conformando no la naturaleza a las ideas sino las ideas a los efectos observados en la naturaleza ... desterrando las vagas nociones del Peripato'.

El Obispo Pedro Chávez de la Rosa (1740-1819) convirtió el Seminario Conciliar de San Gerónimo de Arequipa en uno de los más activos focos de propagación de las ideas enciclopedísticas.

Todas las nuevas corrientes de filosofía mencionadas actúan de modo dispar y no siempre en su forma pura y originaria; se adoptan, pero se adaptan a la realidad, originando un cuadro de múltiples influencias. Lo que se hace evidente es que la caída de la escolástica y la introducción de los modernos sistemas y el uso del método experimental fueron manifestaciones de un fenómeno que repercutió en todas las esferas del conocimiento. El reconocimiento de la autonomía de la razón humana y el reemplazo de los dogmas por reflexiones en torno a la realidad determinaron el despertar de la conciencia de liberación del poderío español soportado durante tres siglos, y en torno a las nuevas ideas filosóficas se fue creando una ideología de la emancipación que presentaremos como punto final de este panorama de la filosofía en el Perú y Bolivia.

## 2. Ideólogos de la independencia peruana<sup>43</sup>

El proceso ideológico que condujo a la Emancipación peruana es una consecuencia de la filosofía de la ilustración. Heredera de la antigüedad, la edad media, el renacimiento, desarrollará una forma de pensamiento que alcanzará a la multitud europeay americana.

La teoría filosófica en que se sustentaba el movimiento ilustrado consistía en pensar que el hombre había desarrollado formas primitivas de actividad que estaban condenadas a ser reemplazadas por la razón.

La actitud filosófica y racional era la que debía primar en la vida del hombre y la que debía aplicarse a todos los órdenes del conocimiento humano. Aceptado este principio, se examina la historia humana desde la perspectiva de la razón y se la encuentra irracional, se examina el presente y se la encuentra igualmente irracional.

Pero si bien es cierto que el hombre había venido actuando ciega e irracionalmente, no por eso dejaba de ser capaz de convertirse en algo racional. Si su pasado demostraba que un juego de fuerzas irracionales lo había conducido, podía mirar con optimismo hacia adelante, los esfuerzos del presente lo conducirían a realizar una edad de oro, donde se vería actuar solamente a la razón.

La felicidad unida a la prosperidad serían comunes a la humanidad. Pero antes era necesario reconstruir todo a la luz de la razón: los filósofos descubrirían el plan de la naturaleza, instituirían una nueva política que trasformaría a los súbditos y esclavos en ciudadanos, un nuevo derecho que permitiese acabar con las injusticias, una nueva religión más natural y auténtica y un nuevo orden social y económico donde reinaría la libertad y la prosperidad.

Los pensadores peruanos que conducirían al país a la libertad política fueron hombres que incorporaron y conjugaron con la realidad del virreinato peruano la filosofía del siglo de las luces creando una verdadera ideología que a la postre produciría cambios radicales en la actitud mental del hombre peruano. Y esto fue así porque los postulados teóricos de la filosofía ilustrada, que universalizaban la razón del hombre y le ofrecían prosperidad y felicidad, constituían una cabal doctrina que posibilitaría al hombre peruano

En Quinto Congreso Internacional de Historia de América (Lima, Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú), tom. III, 1972, pp. 133-157. Como, "Ideologen der peruanischen unabhängigkeit". En Lateinamerika Seminarbericht der Sektion Lateinamerikanische Wissen Schaften der Universität Rostock (Rostock), 1972, pp. 58-77.

"ilustrado" el uso del poder de su razón para reorganizar a fondo la sociedad colonial, reorganización que se efectuaría sobre la base de nuevos principios racionales<sup>44</sup>.

Si bien es cierto que la ilustración peruana estuvo enraizada en el movimiento ilustrado europeo, debido a que nuestros pensadores adoptaron las últimas concepciones filosóficas imperantes en dicho continente, no por eso deja de tener importancia y validez este transplante de ideas ya que se observa, en primer lugar, una selección de filosofemas, temas y pensadores aplicables y utilizables para resolver la problemática peruana y, en segundo lugar, no se produce una mera repetición de estos filosofemas, temas o pensadores, sino que hay una verdadera respuesta filosófica, creación filosófica rica en matices, dirigida a responder a cuestiones que rebasan el campo de lo estrictamente nacional o americano y adquieren validez universal.

Esta consideración nos obligaría a tratar rigurosamente los temas estrictamente filosóficos de la ilustración peruana, pero por las razones propias del trabajo que nos hemos propuesto realizar, debemos suspender ese trato y abordar lo más directamente posible el proceso ideológico que condujo a la Emancipación peruana.

En este sentido órganos como el *Mercurio Peruano*<sup>45</sup>, pensadores como José Baquíjano y Carrillo<sup>46</sup>, Juan Pablo Viscardo y Guzmán<sup>47</sup>, Vicente Morales Duárez<sup>48</sup>

<sup>44</sup> Considerados como clase social bajo la denominación de "criollos", es decir nacidos en América, pero de ascendencia española, gente de abolengo y de recursos económicos considerables.

<sup>45</sup> Mercurio Peruano se publicó entre los años 1791-1795 como bisemanario de la Sociedad Académica de Amantes del País. En sus páginas se mencionó por primera vez al Perú con el nombre de "Patria".

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Baquíjano y Carrillo, José (Lima 1751 - Sevilla 1818), precursor ideológico de la independencia, Presidente de la Sociedad Académica de Amantes del País, colaborador del *Mercurio Peruano*; publica ensayos que denotan un liberalismo equilibrado. Su "Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui ...", leído el 27 de agosto de 1781 en la Universidad de San Marcos, le conquistó merecida fama.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Viscardo y Guzmán, Juan Pablo (Pampacolca, Perú 1748 - Londres 1798). Jesuita expulsado; trató de colaborar en la rebelión indígena de Túpac Amaru escribiendo al cónsul inglés en Livorno el 30 de setiembre de 1781 para que ayudase al mejor éxito de ese movimiento revolucionario; y redactó la célebre "Carta a los españoles americanos" (1792), en la que reitera la necesidad de la independencia americana.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Morales Duárez, Vicente (Lima 1757 - Cádiz 1812). Participó activamente en la elaboración de la Constitución liberal española de 1812; su actuación política culmina con su elección como presidente de dichas cortes el 24 de marzo de 1812.

Manuel Lorenzo de Vidaurre<sup>49</sup>, Hipólito Unanue<sup>50</sup>, Toribio Rodríguez de Mendoza<sup>51</sup>, y José de la Riva Agüero<sup>52</sup> constituyen claros exponentes de la filosofía de la ilustración.

Nuestro trabajo se ha desarrollado recurriendo al testimonio que la fuente misma nos ha proporcionado. Creemos que en el terreno ideológico la lectura del propio autor hace más personal la comprensión, intelección y crítica del texto y por esta razón evitaremos, en lo posible, interpretaciones subjetivas. Nos limitaremos a demostrar que el pensamiento ilustrado es la base que sustenta y alienta a nuestros ideólogos en su afán de cambio, de reforma y de revolución.

La incorporación de las ideas del siglo de las luces se efectuó durante el siglo XVIII y principios del XIX. El conocimiento de la naturaleza y su dominio efectivo fue la tarea fundamental que se propusieron, pero paralelamente todos los campos del conocimiento filosófico y antropológico adquirieron un interés superior y esto los condujo a un mejor conocimiento de su peculiaridad humana e histórica. La crítica de la estructura colonial aparece prontamente y se acentúa en las esferas de la educación, política, derecho, religión, situación social y economía y comercio. De la crítica pasan a los planes de reforma, que pretendían casi siempre formas liberales en todas las esferas antes mencionadas, pero fracasados todos los entendimientos con la metrópoli y en vista deque por las vías racionales y jurídicas no se obtenían las reformas liberales programadas, toma cuerpo el movimiento separatista revolucionario a través del cual las evidencias racionales se hacen efectivas y reales.

Desde esta perspectiva es posible sintetizar el movimiento ideológico de la Emancipación como un actuar dialéctico de razón y revolución. En la etapa introductoria del pensamiento ilustrado actúa fundamentalmente la razón, despierta un interés científicoy conlleva a la reforma de los estudios. En una segunda etapa se observa un actuar primigenio de la razón unida a un pensamiento revolucionario: el intelectual Vizcardo y Guzmán, y el caudillo Túpac Amaru<sup>53</sup>. Fracasado este intento la razón actúa, en lo que

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Vidaurre y Encalada, Manuel Lorenzo (Lima 1773 - 1841). Jurista, viaja a las Cortes de Cádiz (1810) en donde redacta su célebre *Plan del Perú*. Viaja, además, por Francia, Inglaterra, Estados Unidos, de donde regresa al Perú (1824) invitado por Bolívar. Actúa como plenipotenciario del Perú en el Congreso de Panamá (1826). Trabajó febrilmente para sentar las bases de la Confederación propuesta por Bolívar, pero se convierte en su enemigo al aprobarse la Constitución vitalicia, y alióse a los liberales para efectuar una reacción nacionalista (1827). De carácter apasionado y formado en la disciplina ideológica de la ilustración, vio en la ley el más eficaz instrumento de la felicidad republicana. Dentro de sus principales obras tenemos: *Plan del Perú, defectos del gobierno español antiguo, necesarias reformas* (impreso en 1823); *Efecto de las facciones en los gobiernos nacientes* (1828); *Proyecto de un código penal* (1828); *Proyecto del código civil peruano* (3 vols. 1834-36); y, *Vidaurre contra Vidaurre* (1839).

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Unanue, Hipólito (Arica 1755 - Lima 1833). Médico, prócer de la independencia. Contribuyó a la formaciónde la Sociedad Académica de Amantes del País (1790) y, bajo el seudónimo de "Aristio", colaboró en el Mercurio Peruano. Editó la Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú (1793-1797). En 1805 publica Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre. También colaboró en periódicos calificados como sediciosos, tales como el Verdadero Peruano y El Satélite del Peruano.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Rodríguez de Mendoza, Toribio (Chachapoyas 1750 - Lima 1825). Maestro, precursor ideológico de la Independencia. Profesor del Convictorio de San Carlos en 1771. En 1785 el virrey le confió el Vice- rectorado; y vista su eficaz acción se le encomendó el rectorado interino (1786); y después, el Rectorado (1788). Efectuó una decisiva renovación en los estudios, desplazando la rigidez del escolasticismo e introduciendo las ideas de la ilustración. Su influencia fue tan notoria que se dio a los alumnos de San Carlos la fama de insurgentes.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la (Lima 1783-1858). Actuó en la guerra de la Independencia. En 1816 escribe "Manifestación histórica y política de la revolución de América", más conocida como las "28 causas de la revolución americana". Este escrito fue publicado en 1818. Fue elegido por el Congreso Presidente de la República el 28 de febrero de 1823. En 1858 escribe sus *Memorias* (2 vols.).

Túpac Amaru, José Gabriel (Surimana 1741 - Cuzco 1781). Precursor de la independencia; descendiente directo de una hija del inca Túpac Amaru. En 1778 preparó una rebelión general contra la mita y los

constituye una tercera etapa, como fuerza motora que crea con optimismo planes de reforma de corte liberal, pero viendo perdida la confianza en la razón, se vuelve al planteamiento revolucionario, última etapa de este proceso, como único modo de lograr la libertad, la justicia, la humanidad, la felicidad y la prosperidad.

En lo que respecta al progreso científico y las reformas de los estudios, debemos señalar que la introducción de las ideas ilustradas se efectuó, en su primera etapa, a través del estudio de las ciencias de la naturaleza. La aceptación primera del carácter universal de la razón unida al concepto de que ésta es igual en todos los hombres y de que la naturaleza se expresa con la voz de la razón constituyó un principio de la filosofía ilustrada que habría de ser aprovechado por nuestros ilustrados, en primer lugar para demostrar que las virtudes de su razón eran semejantes a la de los europeos y que estaban capacitados, por lo tanto, para penetrar en el conocimiento de la propia naturaleza, ya que ésta podía ser escuchada por el hombre racional en cualquier ámbito de la tierra; y en segundo lugar para, a través de los estudios de la ciencia de la naturaleza, aparentemente inofensivos para el sistema político-social colonial, crear conciencia de patria y valoración de las riquezas naturales del suelo peruano.

Por otro lado, el interés científico de carácter universal del europeo lo conduce a América a fin de completar el cuadro total de conocimiento de la naturaleza. Los resultados positivos de estas expediciones científicas europeas no sólo alientan la tarea emprendida por nuestros ilustrados, sino que la enriquecen al obtener un contacto con los últimos adelantos científicos.

No ofreciendo estos estudios y visitas, por ser de tipo científico, peligros al sistema político colonial y, siendo más bien convenientes para una mejor explotación y aprovechamiento de las riquezas naturales, fueron paternalmente aceptados por las autoridades virreinales, y al hacerse en forma abierta y sin mayores trabas, muy pronto producirían sus mejores resultados en lo referente al proceso emancipatorio.

Tenemos, pues, que el aspecto científico fue el primigenio abordado por nuestros ilustrados y, por lo tanto, se encuentra más enraizado dentro de la estructura del proceso ideológico. Sin aparente relación con el proceso emancipatorio fue, sin embargo, su punto de partida y su génesis.

El más importante representante de la ciencia en la primera mitad del siglo XVIII fue José Eusebio de Llano Zapata<sup>54</sup>. Combatió en forma enérgica las doctrinas escolásticas, señalando la urgente necesidad del conocimiento de las ciencias naturales:

"Están hoy -dice- nuestros países, por esta inadvertencia a las Ciencias Naturales, en el mismo atraso que estuvieron cuando en el principio se fundaron sus poblaciones. Todaspor allá son mentalidades, abstracciones y disputas bien inútiles; no se da un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios ... Esto desearía yo que conociesen todos los nuestros; desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades, sofisterías e impertinencias en que hasta ahora los tiene envueltos el peripato. Todas ellas no son otra cosa que unos trampantojos de las aulas conque, por lo común, se engañan bobos y descaminan incautos. Ya veo que los prudentes y sagaces no están a tiro de estos enredos; conocen ellos la vanidad de lo que llaman en las escuelas sutilezas é ingeniosidades; así solo estudian la naturaleza que sabe demostrar

obrajes, que fue sangrientamente reprimida por las autoridades virreinales. El 18 de mayo de 1781 es ejecutado en la Plaza Mayor del Cuzco.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Llano Zapata, José Eusebio de (Lima 1721 - Cádiz 1780). Erudito, conocedor de la naturaleza y geografía de América; viaja a Cádiz en 1756 en donde se radica. Critica a la antigua escolásticacontraponiendo las ciencias naturales y matemáticas.

físicamente a los ojos cuanto propone el entendimiento, como que ella misma es el órgano por donde se explican los secretos de sus admirables y peregrinas producciones"<sup>55</sup>.

Llano Zapata no sólo representa al crítico de la escolástica sino al autodidacta ilustrado que viaja por el territorio peruano y sudamericano con insaciable curiosidad científica. Estudia la naturaleza no en los libros, sino en sus manifestaciones inmediatas y es, por lo tanto, un verdadero precursor de la ciencia experimental. Promueve la fundación de bibliotecas públicas y la de una escuela de metalurgia que suministraría a los alumnos enseñanza teórico-práctica; procuró igualmente la reforma de los estudios con preferente atención de las ciencias. Tanto sus programas de reforma como sus interesantes estudios, por ser demasiado innovadores, no recibieron aceptación general y quedaron circunscritos al círculo intelectual.

La orientación científica cobra vigor en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1781 Baquíjano y Carrillo se refiere a la caída de las doctrinas escolásticas y al surgimiento de las nuevas filosofías como la precipitación de las tinieblas en el caos y un revivir de la primavera. Dice que:

"Ese enjambre de industriosas abejas, que, a la sombra y abrigo de estos claustros, fabricaban con celo el panal de la doctrina, se dispersan y ahuyentan ...

Todo renace, se anima y se conmueve. El astrónomo mide y determina la distancia de esos globos de luz, que con tanta profusión y armonía ve sembrados en las inmensas regiones de los Cielos: describe sus esferas, calcula sus movimientos, y fija sus revoluciones.

El filósofo sujeta al examen todo lo que tiene vida, sentimiento y existencia. Observa las plantas, las flores y los frutos ... Espía a la naturaleza, la sorprende en el seno de la tierra, y revela el secreto de la formación de las sales, de las preciosas piedras, y de los ricos metales. Rasga el velo con que esa madre provida pretende ocultar el centro y morada de los volcanes, los Vesubios, y las tempestades. Estudia al hombre, ese enigma aún no descifrado ... y registra la extructura y disposición de sus órganos ..."<sup>56</sup>.

Baquíjano y Carrillo tratará de efectuar la reforma de San Marcos, pero habiendo fracasado su intento, ésta será llevada a cabo en el Convictorio Carolino por su discípulo, y entonces Rector de ese centro de estudios, Toribio Rodríguez de Mendoza. Bajo el auspicio de las reformas efectuadas en 1788 y 1795, basadas en el rechazo del Estagirita, libertad en los estudios y uso de la razón se formará en el Convictorio de San Carlos la generación que decidiría nuestro tránsito a la Emancipación.

La importancia que se concede a la divulgación científica se observa, igualmente, en los artículos del *Mercurio Peruano*. Sus editores procuran ilustrar al país porque tienen como postulado la realización de la "felicidad común" y porque piensan que la labor del filósofo es promover los intereses de la patria, de la humanidad y la ilustración pública:

"El sagrado y recomendable nombre de Filósofo, que nuestro siglo ha profanado atribuyéndolo por un cierto delirio, á libertinos y fanáticos, declarados enemigos de la verdad y de la razón, solo conviene propiamente a los que emplean sus luces en la felicidad común ... El que ama verdaderamente la sabiduría y la virtud (carácter propio del Filósofo), no puede prescindir de sus ideas la de la *Humanidad* ... La Patria le merece sus

Baquíjano y Carrillo, Joseph. "Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui...". En *Boletín del Museo Bolivariano* (Lima), año 1, no. 12, agosto de 1929, p. 521.

Llano Zapata, José Eusebio de. *Memoria histórico-fisicas-apologéticas de la América Meridional*. Lima. Ed. Imprenta y Librería de San Pedro, 1904, pp. 597.

principales desvelos, siendo, quanto mas ilustrado, mas zeloso de los deberes de Ciudadano ... "57.

Es indiscutible el renombre científico alcanzado por el *Mercurio Peruano*. Recorriendo sus páginas encontramos artículos, de un lado, sobre los últimos adelantos de la ciencia: medicina, cirugía, anatomía, física, química, etc., de otro lado, sobre ciencia patria: geografía, historia, etnografía, arqueología, folklore, lengua, etc.

Esta labor científica desdoblada nos permite penetrar en la meta del *Mercurio Peruano*. De un lado la labor inofensiva, del otro, la ofensiva, que escondía el compromiso del filósofo: la formación y afirmación de la conciencia de Patria.

Mención especial como científico ilustrado nos merece José Hipólito Unanue. Colaboró en el *Mercurio Peruano*, creó el Anfiteatro Anatómico, fue profesor de la Escuela de Medicina, fundó la Escuela de Medicina de San Fernando (1808) y contribuyó poderosamente, con sus conferencias y escritos clínicos, a dar mayor extensión a los conocimientos de medicina y cirugía.

En la inauguración del Anfiteatro Anatómico (1792), aprovecha la ocasión para hacer manifiesto su espíritu científico y su interés especial por la investigación anatómica:

"Labores abandonadas por la ignorancia, arruinadas por la impericia: brazos multiplicados, y agobiados inútilmente: ensayos y beneficios por costumbre ¡quanto debeis á las nuevas luces, al cultivo y al fomento de la Mineralogía, Mecánica, Arquitectura, Física y Quimia! ... El Filósofo contempla todos los puntos de este fecundo Pais; y el magnífico espectaculo que le ofrece la Naturaleza, electriza su alma, pone en movimiento sus potencias, vigoriza su mano, gime la prensa, y se propaga la ilustración y buen gusto ..."58.

Hipólito Unanue se refiere a lo que siente por la obra de creación del Anfiteatro, y dice:

"En ella está cifrado el más firme, el más favorable apoyo de la felicidad del Perú. Ignorancia de la Anatomía: impericia de esta ciencia directora del Profesor, tú has causado en gran parte la decadencia y miseria que hoy lo oprime. Conocimiento de la Anatomía: ilustración de esta ciencia conservadora de la humanidad, tú la restaurarás su opulencia y esplendor..."59.

De lo examinado hasta aquí es posible observar que la ciencia inició su penetración a través de un grupo selecto de intelectuales, y éstos, movidos por los mismos postulados de la filosofía que practican, se proponen ilustrar a todo el país. Las reformas en los estudios se realizan con más libertad en los centros científicos. Las academias, los órganos de difusión como el *Mercurio Peruano*, pueden realizar la tarea que se han propuesto bajo el auspicio de las ciencias, pero toda esta inquietud -ya lo hemos anotado- creará conciencia de patria y un anhelo de reforma y renovación entodos los órdenes.

Y es que el avance en las disciplinas científicas iba arrastrando y comprometiendo a las esferas política, jurídica, religiosa, económica y social que, tan estáticas hasta hacía pocas décadas, mostraban ya signos de evidentes transformaciones.

8

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Se refieren a la influencia del *Mercurio Peruano* en un periódico de Santa-Fe. *Mercurio Peruano* (Lima), 3 de noviembre de 1791, tom. III, no. 87, p. 164.

Unanue, Hipólito. "Decadencia y restauración del Perú", *Mercurio Peruano* (Lima), 3 de febrero de 1793, tom. VII, no. 218, pp. 82-86.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Art. cit. p. 87.

El anhelo total de reforma emprendido por los ilustrados peruanos se hace patente primero en las sugerencias, luego críticas y por último exigencias que hacen a las autoridades españolas sobre el sistema político establecido en el país.

Las críticas de nuestros ilustrados al sistema político están enmarcadas teóricamente dentro del cuadro de los principios generales de la ilustración: La política apenas se distinguirá de la pura moral. La virtud será su principio y su fin. Nada en secreto; todo será propuesto abiertamente. La buena fe regulará las relaciones entre los súbditos; el rey de España o sus representantes, entre la nación y el orbe entero. No habrá dos códigos, sino uno solo que unirá definitivamente a la metrópoli con América e impondrá a todos el respeto por sus semejantes y la práctica del bien.

Con esta medida, el caos americano se convertiría en prosperidad. La lógica se impondría a los hechos: Todo consistía en crear algunas máxima sencillas y "la virtud" propia del hombre las pondría en práctica. Todo sería fácil; se produciría un avance continuo y un progreso definitivo y el gobierno adquiriría un impulso y una fuerza de realización que radicaría, en última instancia, en sus recursos humanos. Gobernante y gobernados, unidos por la razón y la virtud, alcanzarían "la felicidad".

Baquíjano y Carrillo confía en la "virtud ilustrada" del virrey Jáuregui cuando le dice:

"... no extenderá V.E. bajo su apacible y suave gobierno las lágrimas, el disgusto, y el desconsuelo. Su grande alma contempla que el bien mismo deja de serlo, si se establece y funda contra el voto y opinión del público: que cada siglo tiene sus quimeras y sus ilusiones, desdeñadas por la posteridad, disipadas por el tiempo, y que esta luz brillante ha convencido que mejorar al hombre contra su voluntad ha sido siempre el engañoso pretexto de la tiranía que el pueblo es un resorte, que forzado más de lo que sufre su elasticidad, revienta destrozando la mano imprudente que lo oprime y sujeta. Sabe V.E. que la primera obligación del buen gobernador es hacer amable la autoridad del príncipe a quien representa, que la felicidad y desahogo del vasallo es el específico precioso, el óleo favorable, que allana, asegura, y facilita el áspero mecanismo del imperio. No: el más equitativo, el más dulce de todos los Monarcas, el gran Carlos III, no tiene que temer abuse

V.E. de su sagrado nombre para esparcir la consternación y los gemidos. No se verá esa extraordinaria repetición de órdenes y decretos, que vascilantes entre las desigualdades y precipicios de su escabrosa base, solo sirven de fomentar el descontento. No se registrará V.E. en un orgulloso gabinete calculando fríamente la miseria y desesperación del súbdito, para exigir de ella los generosos esfuerzos de su obediencia, los tristes dones de su pobreza, y los últimos socorros de su celo"60.

Las sugerencias, podríamos llamarlas así, del discurso de Baquíjano se apoyan en citas clásicas, la enciclopedia y el abate Raynal. Aparte de esta consideración formalista, el tenor del discurso es valiente y plantea al virrey un cambio radical de la política practicada por la metrópoli, destacando, al mismo tiempo, el descontento existente por las desigualdades sociales y las fallas de sus discutidos principios políticos.

La independencia de los Estados Unidos de Norte América y luego la Revolución Francesa habrían de afianzar los reclamos de las colonias americanas tendientes a lograr un mayor liberalismo político o la separación definitiva de España.

En esta etapa cobran gran influencia los escritos de tipo político que, aunque circulan en grupos reducidos de intelectuales por la censura establecida, no dejan de ejercer enorme influencia en la mente de los ilustrados. Los escritos de Franklin, Jefferson, Payne y autores franceses como Montesquieu, Raynal, Marmontel, Diderot, Legros, Voltaire y la enciclopedia eran conocidos por nuestros ilustrados.

Pese a estos hechos de trascendental importancia, la forma política que España mantenía en las colonias no sufre cambios fundamentales. Más bien se acentúa el

9

<sup>60</sup> Baquíjano y Carrillo, Joseph. "Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui...". pp. 518-519.

malestar debido a que la Ilustración ha permitido que el criollo acreciente su dominio intelectual y pueda, así, juzgarse competente y más eficaz que el foráneo español enviado por la Corona a ocupar los altos cargos políticos.

El reclamo de los criollos y su aptitud para el gobierno se manifiesta en el *Plan del Perú*, escrito en Cádiz en 1810 por Vidaurre. No se trata, en esta obra, de sugerir o confiar en la virtud del gobernante, se le puntualiza sobre sus obligaciones y se critica el sistema existente a través de sus instituciones más caracterizadas. Aparece así un Vidaurre demoledor y exaltado, un ilustrado que conoce la situación de disgusto reinante en el virreinato y que, indignado por la ceguera de las autoridades españolas, escribe:

"No siendo el monarca otra cosa, que el alma de todos los pueblos que gobierna, está obligado a meditar y velar sobre la felicidad de cada uno ... Depositario de los derechos y obligaciones de cuantos habitan en sus dominios, ninguna persona, ninguna cosa les es ni deben ser despreciable ó indiferente ...

En una palabra, el rey y el pueblo en una unión perfecta y religiosa se deben hacer felices desempeñando mutuamente sus derechos y obligaciones, y formando aquella armonía que celebra un naturalista, en la que el menor quebrantamiento altera y perturba, destruye y descompone la justicia del plan primitivo"<sup>61</sup>.

Se refiere Vidaurre también a los abusos del gobierno:

"Comenzaré -dice- por los vi-reyes: cuasi todos anuncian en sus principios un gobierno feliz y justo. Tal cual disposición, ciertas palabras consonantes, y el desabrimiento del anterior gobierno, hacen nacer unas esperanzas que muy pronto se disipan. Cerrados en su palacio, circundados de aduladores, adormecidos en las comodidades que proporciona una renta de 70,000 pesos; no oyen sino lo que les dice un asesor venal, un secretario corrompido, y tres ó cuatro paracitos, viles intérpretes de sus placeres. La policía en abandono, las milicias en olvido, los tribunales de justicia sin temor de ser visitados, las rentas públicas en unas manos que entre sí las reparten y consumen ..."62.

Hemos dicho que Vidaurre escribe en Cádiz en 1810. Los acontecimientos históricos que se producen en España con la invasión napoleónica determinan que, en Cádiz, única ciudad que no han logrado tomar los franceses, se nombre una Regenciaque gobernaría a nombre de Fernando VII. La Regencia convoca a cortes en 1810 y llama a los representantes de las diversas provincias americanas y españolas. Este llamado de representación de las provincias es cumplido por los peruanos que envían a sus representantes. En España aprovechan de esta circunstancia para colaborar con los planes de los políticos liberales, hacer suya la doctrina de la autodeterminación de los pueblos y entrenarse en la lucha política.

Vidaurre hace referencia a las circunstancias históricas en que escribe al manifestar:

"... en estos días, en los que al mismo tiempo en que nos hallamos comprometidos en una guerra tan necesaria, se desean los medios de felicitar la monarquía, y se concede permiso para hablar sobre esta materia, lo que antes, era y se miraba como un sacrilegio; hoy que se me ordena instruir a la regencia del reyno sobre el estado de las Américas ... Es mi objeto presente manifestar las dolencias del Perú, ... y el riesgo eminente que se halla de una turbación general; difícil de remediarse ó tal vez insuperable" 63.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Vidaurre, Manuel. *Plan del Perú* ... Philadelphia, Ed. Juan Francisco Hurtel, 1823, Introducción, pp. 7 y 10.

<sup>62</sup> Ob. cit. Cap. I, p. 15.

<sup>63</sup> Ibid. Introducción, p. 14.

La situación, efectivamente, era de turbación general y dos factores, uno externo y otro interno, vendrían a controlarla momentáneamente: la preparación de la Constitución Liberal que se realizaba en España y las medidas adoptadas por el virrey Abascal<sup>64</sup> para sofocar todo intento de rebelión.

La libertad de imprenta y otros decretos de las Cortes, así como la publicación del *Proyecto de constitución política de la monarquía española*<sup>65</sup> que circuló en Lima oportunamente, contribuyen a tranquilizar los ánimos, pero al mismo tiempo la labor de la prensa libre, así como las noticias acerca del contenido ideológico de la nueva legislación, irán afirmando una conciencia política liberal.

La *Constitución* promulgada el 19 de marzo de 1812 establecía en su Art. 1. que: "La Nacion española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios", y en su Art. 3. que: "La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leves fundamentales"<sup>66</sup>.

El Art. 14. limitaba el poder absoluto del monarca, estableciendo que: "El Gobierno de la Nacion española es una Monarquía moderada hereditaria" y en el Art. 15. se decía que: "La potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey"<sup>67</sup>. Los Arts. 27 y 28 estaban referidos a la representación: Art. 27. "Las Córtes son la reunion de todos los diputados que representan la Nación, nombrados por los ciudadanos ..."<sup>68</sup>. Art. 28. "La base para la representación nacional es la misma en ambos hemisferios"<sup>69</sup>.

A través de estos artículos, así como en el Art. 371. que señalaba: "Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas ..." evidencia un cambio liberal referido a reconocer la igualdad de los españoles nacidos en los dos hemisferios, la soberanía de la Nación, la igualdad de españoles y americanos para la representación en las Cortes y, por último, la libertad de expresión de sus ideas políticas.

Bajo el amparo de la Constitución Liberal se acrecientan las publicaciones referidas a planes, programas, proyectos integrales o regionales, obras que sería largo enumerar aquí, pero que permiten apreciar el entusiasmo reformista que, en materia política, alientan nuestros ideólogos.

Igualmente, la monarquía española solicita a los americanos planes e informaciones sobre los problemas del continente. En 1814, cumpliendo órdenes de S. M.,Baquíjano y Carrillo presenta al duque de San Carlos, primer secretario de Estado, un dictamen sobre

"... el estado de las provincias de América, el origen de sus alteraciones, el progresivo aumento de esas inquietudes, los extraviados arbitrios que se han adoptado para tranquilizarlas, los agravios de que se quejan aquellos naturales y los medios oportunos de disiparlos; deduciendo por estos datos ser fácil restituir a la tranquilidad y reunión de la Madre Patria esos distantes vasallos" 11.

Abascal y Sousa, José Fernando de (Oviedo 1743 - Madrid 1821), XXXVIII virrey del Perú. Tomó posesión de su cargo el 20 de julio de 1806; y deja el virreinato en 1816. Con enérgica actividad luchó contra el avance de las corrientes emancipatorias. Sofocó los movimientos de La Paz, Quito y Chile; detuvo los avances de los ejércitos rioplatenses a través del Alto Perú y mantuvo este territorio bajo su autoridad; suprimió las conspiraciones y los levantamientos organizados por los patriotas peruanos. Pero advirtió que la independencia americana era inevitable, y pidió al rey que le designase sucesor.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Proyecto de constitución política de la monarquía española. Cádiz, Imprenta Real, 1811.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Constitución Política de la Monarquía Española. Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1812, pp. 1-2.

<sup>67</sup> Const. cit. Título II, cap. III, p. 4.

<sup>68</sup> *Ibid.* Título III, cap. I, p. 5.

<sup>69</sup> *Ibid.* Título III, cap. I, p. 6.

<sup>70</sup> *Ibid.* Título IX, cap. único, p. 46.

Plandel estado de las provincias de América". En La causa de la emancipación del Perú. Lima, Publicaciones del Instituto Riva-Agüero Nº 26, 1960, p. 174.

El dictamen de Baquíjano no sólo verifica su postura ideológica no separatista, sino que interpreta y explica los acontecimientos que se han venido sucediendo enAmérica desde esta misma perspectiva. Y es que, para nuestro autor, los sentimientos locales de patria estaban enraizados con la metrópoli por la religión, el idioma, el caráctery el origen.

Los derechos humanos de los americanos reclamados por razón y por justicia no han sido escuchados. Esto es lo fundamental del dictamen, y lo que certifica el postulado ideológico de nuestros ilustrados: una lucha a través de las ideas y no por la violencia; se confía en la razón y la justicia como medios para lograr las reivindicaciones solicitadas. Por esto Baquíjano insiste en presentar en su dictamen una fórmula de reforma política: "Si la América es igual en derechos con las Provincias de España, unifórmese el plan de Gobierno de las de ultramar con las europeas ..."<sup>72</sup>.

Llegamos así a la última fórmula pacífica presentada por nuestros ideólogos. La creación de la Junta de reemplazos de Cádiz que envía tropas a la América -dice Baquíjano- ha decretado una guerra que respira barbarie. "Y entre tanto agravio, violencia y vigor ¿qué hacen los cabezas y gefes de los disidentes? clamar y con esfuerzode que se les oiga, y trate sobre los medios de reunión y tranquilidad"<sup>73</sup>.

Se cierra con Baquíjano y Carrillo el ciclo de reformas y se inicia la etapa de las exigencias separatistas. La primigenia línea separatista de Viscardo se encuentra ahora más fortificada que nunca, debido a que el gobierno español acentúa los métodos y sistema de sumisión tradicional.

José de la Riva Agüero en "Las 28 causas de la revolución de América" explica en forma muy similar a Baquíjano, la obediencia y las buenas intenciones de los americanos frente a la invasión napoleónica. Dice Riva Agüero:

"Unos habitantes que conocían sus fuerzas y el tiempo oportuno de emplearlas, dotados de un talento vivo y perspicaz, que a pesar de las trabas para su ilustración, estaban suficientemente instruidos de sus derechos; que habían leído á los mejores defensores del género humano, hablamos de los amantes a la justicia, y al orden; y que en fin tenían presente la decisión del insigne autor del espíritu de las leyes, quando dice: 'Las Indias y la España son dos potencias baxo un mismo dueño; pero las Indias son lo principal, la España no es sino lo accesorio ...' Unos habitantes que olvidados de sí mismos solamente trataron de hacer causa común con la España, al propio tiempo que en correspondencia no recibían sino ultrajes, eran pues dignos de otro trato y de que en esa ocasión tan favorable se procurase cicatrizar la llaga que tres siglos de ignorancia y de tiranía había formado enel cuerpo de la nacion; pero no sucedió asi, sino que los intereses pribados prevalecieron contra los intereses generales. El germen antiquo de discordia se incrementó hasta el punto en que desgraciadamente lo vemos ... el gobierno español estableció con la América una asociación leonina para deborarla. En vano reclamaba esta; no hay que esperar justicia en donde la influencia de los intereses privados esta superior y en oposición con losintereses públicos. De este principio dimanan las causas que siguen, y son tan poderosas que jamás el rigor, los castigos, las amenazas, ni las promesas, podrán apaciguar el fuego sagrado del amor a la patria y el incremento de una revolución, en la que únicamente esperan su salvación, prosperidad, existencia política, y el castigo de los opresores"<sup>74</sup>.

Las causas de orden político que señala Riva Agüero como originarias de esta actitud revolucionaria están referidas al gobierno despótico que ejercía España así como

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Art. cit. p. 204.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> *Ibid.* p. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Riva Agüero, José de la. "Las 28 causas de la revolución de América". En *Boletín del Museo Bolivariano* (Lima), año II, no. 14, enero-marzo de 1930, pp. 67-68.

a la falta de libertades individuales. Las causas alegadas por los americanos eran notorias, como también la injusticia de todos los gobiernos de España y de los virreyes y gobernadores. Igualmente, las cortes se mostraban sordas a las quejas. Para RivaAgüero ya no es posible confiar en la justicia. El único camino posible para lograr la salvación, la prosperidad y existencia política de América es incrementar los esfuerzos revolucionarios.

Los reclamos de ordenamiento político han seguido así un proceso que en su última etapa se apoyan en la revolución como único medio de lograrlos. También en el aspecto jurídico se sugiere, proyecta, critica y por último aparece la exigencia de realización por los medios violentos.

El esfuerzo de los ilustrados en el aspecto jurídico estaba encaminado a arrebatar la ley a la divinidad. La ley, organizadora del mundo, ya no será un atributo de la divinidad, será un atributo de los hombres y residirá en su razón.

La fuerza no es el único principio que se da en las relaciones humanas como había afirmado Hobbes. Grocio, Pufendorf, Cumberland, Leibniz y Gravine han preparado el terreno, que aprovecharán los ilustrados, para demostrar que no existe sino un solo derecho del que se derivan todos los demás: el derecho natural.

Las adquisiciones todavía confusas acerca del derecho deberían ser transformadas en una ciencia definida y desarrollada que permitiría pasar de la teoría a la práctica. Este esfuerzo lo realiza Heinecio (Heineccius) y proporciona a los estudiantes unmanual que sella la unión del derecho natural y la jurisprudencia.

Heinecio se estudia en el Convictorio Carolino<sup>75</sup> y su influencia es innegable en nuestros ideólogos. Conviene aquí, por lo tanto, referirnos a su definición del derecho natural:

"El Derecho Natural es el conjunto de las leyes que Dios ha promulgado al género humano por medio de la recta razón. Si se le quiere considerar en tanto que ciencia, la jurisprudencia natural será la manera práctica de conocer la voluntad del legislador supremo, tal como se expresa por la recta razón, y de aplicarla a todos los casos especiales que puedan presentarse".

Tuvieron nuestros ideólogos un buen maestro en Heinecio y aplicaron la recta razón al estado jurídico del virreinato peruano. De Heinecio pasarían a la lectura de la *Enciclopedia*, Montesquieu, el abate Fleury, Vattel, Becaria, Rousseau y otros que les sirvieron para fundamentar sus teorías y criticar el cuadro jurídico colonial.

Para Baquíjano y Carrillo el derecho está inserto en el cuadro de renacimiento, animación y conmoción del siglo ilustrado en los siguientes términos:

"El filósofo ... medita sobre ese puro espíritu que en el juzga, combina, y reflexiona: que siempre inconstante, siempre incierto, asegura, retracta, quiere, rehusa, y ciego en su elección, fluctúa entre estos vagos pensamientos: los regla y ratifica esclareciendo esa ley primitiva que sostiene sin corrupción su poder contra los repetidos atentados de las pasiones

El jurisconsulto no espera a que la lenta experiencia concilie el crédito y honor a sus decisiones: no se iguala a esas parleras aves en cuyos cerebros se imprimen las voces y los términos por el largo uso, y la antigua habitud. La viuda desolada, el huérfano afligido, no teme que perezca su interés e inocencia por no encontrar la mano instruida y diestra que desenrede el laberinto del fraude, la confusión de la malicia, y las sutilezas del delito ... Atiende a las diversas costumbres de los reinos, a los distintos reglamentos de las

Real Convictorio de San Carlos o Convictorio Carolino. Fue creado en el año 1772. Su fundación obedeció a la necesidad de erigir nuevas instituciones pedagógicas que reemplazarán el vacío dejado porlos jesuitas al ser expulsados del país. Representó un foco de renovación pedagógico e ideológico.

provincias, y hace que este tesoro tribute, se rinda y venere a las respetables ordenanzas de la Patria. Navega en el inmenso mar de los cánones, fija los límites inmutables que separa el cielo de la tierra, la Iglesia del Estado, el Sacerdocio del Imperio, y la orgullosa ignorancia no califica con el odioso carácter de novedad las venerables máximas de la puray santa disciplina"<sup>76</sup>.

Hay en el pensamiento de Baquíjano confianza en el jurisconsulto, alusiones al desarreglo jurídico existente y delimitaciones disciplinarias, pero en forma de sugerencias sutiles que enuncian la etapa de preparación y anuncian la de crítica jurídica.

Lorenzo Vidaurre critica abiertamente a las audiencias, tribunales de justicia y oidores responsabilizándolos de la situación de caos jurídico que vive el país. Y es que:

"... para magistrados se han remitido, hijos de Carboneros, Barberos, Albeitiares, y otros individuos de la hez de la Europa ... Lo mismo sucede con los abogados recibidos muchos de la estirpe más baja, sus acciones corresponden a su nacimiento, sin que la ilustración les haga acreedores al empleo. La literatura -agrega Vidaurre- no se ha ecsijido hasta aquí como una cualidad esencial ..."77.

Vidaurre nos ofrece un cuadro interesante sobre el estado de los tribunales de justicia. Aparte del aspecto crítico de su testimonio, la obra refleja un conocimiento de teorías jurídicas de la ilustración y una experiencia muy rica en procesos, causas y procedimientos judiciales. Representa así una síntesis teórico-práctica muy estimable y demostrativa del proceso intelectual operado en nuestro jurista ilustrado. Igualmente son valiosos sus planes y proyectos de reforma que esboza con precisión.

Por la época en que escribe Vidaurre la comisión de constitución en las cortes españolas venía realizando el proyecto de *Constitución Política de la Monarquía Española*. Es conveniente referirse aquí a esta obra porque en ella participaron losdiputados peruanos y porque representó un nuevo espíritu jurídico. En efecto, en ella se fundamentaba la necesidad de una legislación liberal en los términos siguientes:

"De todas las instituciones humanas ninguna es más sublime ni más digna de admiración que la que limita en los hombres la libertad natural, sujetándolos al suave yugo de la ley. A su vista todos aparecen iguales, y la imparcialidad con que se observan las reglas que prescribe, será siempre el verdadero criterio para conocer si hay ó no libertad civil en un estado. Por lo mismo, uno de los principales objetos de la Constitución es fixar las bases de la potestad judicial, para que la administración de justicia sea en todos los casos efectiva, pronta e imparcial"<sup>78</sup>.

Recogía el proyecto de constitución los más caros anhelos de reforma jurídica de nuestros ilustrados, el espíritu del siglo y la más antigua tradición de la Constitución española.

El planteamiento de Vidaurre en Cádiz y lo que señalaba el proyecto de constitución reflejan un orden liberal, pero fuera de la metrópoli la situación jurídica no se modificaba fundamentalmente.

En 1811 Mariano Alejo Alvarez<sup>79</sup>, para su incorporación en el Colegio de Abogados de Lima, escribe un "Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los

<sup>78</sup> Proyecto de Constitución Política de la Monarquía Española. Parte relativa a la potestad judicial, p. 3.

Baquíjano y Carrillo, Joseph. "Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui...". pp. 521-522.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Vidaurre, Manuel Lorenzo. *Plan del Perú ...* p. 31.

Alvarez, Mariano Alejo (Arequipa 1781 - Lima 1855). Natural de Arequipa. Llegó a Lima procedente de Chuquisaca en 1810 (donde debió tener contacto con Medina, una de las figuras más importantes de la revolución, siendo autor principal del levantamiento de Chuquisaca en 1809; fue profesor de la turbulenta Universidad y maestro de Monteagudo y de Mariano Alejo Alvarez, cuando después de la revolución de la

empleos de América<sup>\*\*80</sup>. Al ir a pronunciarlo "no se sabe de orden de quién se le impidió por el Decano, y sin oírlo se mandó que se archivara<sup>\*\*81</sup>.

El discurso de Alvarez es interesante de mención porque revela la actitud conservadora de las autoridades virreinales frente a los decretos y disposiciones de las Cortes, y porque nos da testimonio de la lucha ideológica que libraban nuestros jurisconsultos ilustrados contra esas autoridades para obtener la preferencia y ocupar los cargos públicos en razón de ser descendientes de los primeros descubridores, pacificadores, pobladores o por haber nacido en Indias.

"Si los americanos, sin embargo de un derecho tan justo y evidente, han sido desatendidos hasta el día, debemos imputar -dice Alvarez- ese agravio e injusticia à la corrupción del gabinete, y a los vicios que inundaron la corte y han conducido la nación a su ruina ..., la monarquía por el influxo de las Córtes recobrará su antiguo esplendor y fuerza, será temida y respetada de las otras potencias, y nuestro desgraciado monarca, debiendo a los americanos en mucha parte el restablecimiento de su trono, nos mirarà agradecido, y recompensarà los agravios y ultrajes que hemos recibido"82.

Demuestra Mariano Alejo Alvarez que los americanos tienen un derecho exclusivo a los empleos en sus países, que esto es conforme a la razón natural, al derecho y a la justicia; y confía en que el monarca recompensará a los americanos por las injusticias de que han sido objeto. Así, pues, en última instancia, el discurso que hemos mencionado revela –como en la mayoría de nuestros ideólogos– confianza en la razón, la justicia, la monarquía española y en el trabajo que venían realizando las Cortes de Cádiz.

Promulgada la nueva constitución, ésta establecerá en sus artículos 242 y 243 que: "La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente á los tribunales" y que "Ni las Córtes ni el Rey podrán exercer en ningun caso las funciones judiciales, avocar causas pendientes, ni mandar abrir los juicios fenecidos"<sup>83</sup>.

En el "Plan del estado de las provincias de América", Baquíjano y Carrillo hace mención al Consulado de Cádiz, el cual, después de declarada la igualdad de derechos y la representación de los vasallos de ambos hemisferios, se burlaba de los de ultramar al manifestar en un informe a las Cortes: "La igualdad de Derechos concedida a los Americanos no les atribuye los goces todos que disfrutan o pueden disfrutar los Españoles de la Península; esto es, sus derechos son tuertos"<sup>84</sup>.

Y, efectivamente, la nueva Constitución parece no operar en América, ya que Baquíjano considera indispensable para el arreglo y organización de aquellos dominios

"... templar la excesiva autoridad de los Virreyes y coordinar el método de administrar justicia; la arbitrariedad de esos Gefes no es facil describirla, ni el temor que infunde su respeto para coactar la voluntad de los iueces ...

En vano son cédulas y Reales órdenes -afirma Baquíjano- siempre que queden con intervención en asuntos de justicia; ya se dijo en las Cortes que el formulario de 'guárdese

Paz, Medina fue conducido preso al Callao Alvarez lo ayudó a evadirse) trayendo el fermento revolucionario chuquisaqueño, hizo propaganda de sus ideas preparando el ambiente para la revolución. Magistrado; en 1811 elabora un alegato en favor de la preferencia a que tenían derecho los americanos en los empleos públicos. Amigo y colaborador de San Martín; durante el gobierno de Bolívar se opone a su presidencia vitalicia.

Alvarez, Mariano Alejo. *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América*. Lima, Oficina de Ruiz, a cargo de Manuel Peña, 1820. 26 p.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> *Ob. cit.* p. 3.

<sup>82</sup> *Ibid.* p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Constitución Política de la Monarquía Española. Título V, cap. I, p. 32

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Baquíjano y Carrillo, Joseph. "Plan del estado de las provincias de América". p. 189.

y cúmplase' sólo significa guardarse en el archivo, y cúmplase con leerla. Las apelaciones franqueadas a los agraciados para que ocurran a las Audiencias pende de la voluntad de los Virreyes concederlas o denegarlas"<sup>85</sup>.

Burlada en América la Constitución Liberal que establecía la potestad de aplicar las leyes exclusivamente a los tribunales de justicia (ya que ni las Cortes ni el rey podían ejercitar funciones judiciales) e imperando la arbitrariedad de los virreyes en materia judicial, ya no cabría confiar en la justicia y se haría más imperioso aún el mandato separatista.

Riva Agüero, líder de la tendencia separatista, dirá: "Quando falta la justicia, que es el resorte principal de la máquina del gobierno, todo toma un rumbo extraño. Querer que en un estado despótico se premie la virtud y el talento, es querer tanto como tocarcon la mano al cielo".86.

La ley -organizadora del mundo, atributo de la razón del hombre- no podía quedar en manos de un estado despótico; ya no se trataba de arrebatársela a la divinidad sino de no permitir que siguiese actuando bajo el imperio del despotismo. Rumbo extraño el que toman los asuntos de América: Hobbes reaparecerá una vez más para repetir "La fuerza es el único principio de las relaciones humanas".

Sobre las críticas al sistema religioso debemos anotar que, si bien es cierto que enel panorama científico, político y jurídico se presentan innovaciones importantes, la visiónreligiosa no ofrece cambios fundamentales. No hay discusiones sobre el dogma, no hayateos ni ateísmo, solo la iglesia, como institución, comienza a ser objeto de ciertas críticas, pero se observa en última instancia que es un creyente sincero el que las escribe.

Se formula, a través de las críticas, la necesidad de un cristianismo interior, puro, sincero y desinteresado, atacándose las prácticas mecánicas y sin sentido racional. Se demanda una rectificación de la conducta clerical para que siguiendo el espíritu del siglo sea un elemento que colabore en el progreso del país, se atacan igualmente sus depravaciones y su interés económico.

Es conveniente señalar que los dos grandes acontecimientos referidos a la reforma religiosa –la expulsión de los jesuitas y la abolición de la inquisición– fueron dictaminados desde España y representaban luchas ideológicas entre el Estado español ysu Iglesia.

Establecido pues que estas dos importantes cuestiones no se debieron a luchas ideológicas promovidas en el país, sino que fueron dictaminadas desde España, nos queda observar sus repercusiones en el ámbito local. La expulsión de los jesuitas, decretada en 1767, es el primer acontecimiento que conmueve la opinión general. Los jesuitas en el Perú a través de sus centros de enseñanza estaban íntimamente ligados a todas las esferas y especialmente a los altos círculos sociales. Significó esta expulsión un sacudimiento brusco de rechazo a instituciones que siempre habían contado con elacuerdo de las autoridades y una preparación para los inusitados cambios que se producirían a partir de ese momento.

La expulsión fue aprovechada para iniciar cambios en la educación tradicional. El abandono de los colegios manejados por los jesuitas obligó al gobierno local a tomar algunos profesores laicos o reemplazar la enseñanza de esos religiosos por otras órdenes con el consiguiente cambio en el orden educacional.

Por otro lado, consecuencia importante de esta expulsión para el proceso ideológico que estudiamos es la actividad que desplegaron algunos de sus miembros enel exilio en pro del movimiento separatista y tal es el caso de Viscardo y Guzmán que

<sup>85</sup> Art. cit. p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Riva Agüero José de la. "Las 28 causas de la revolución americana". p. 96.

propicia la causa de la revolución peruana pidiendo ayuda al cónsul inglés en Livorno para la rebelión de Túpac Amaru con fecha 30 de setiembre de 1781.

Con respecto al tribunal de la inquisición es interesante anotar que al extinguirse, por la incompatibilidad de sus fundamentos con la constitución liberal de 1812, Abascal procede en Lima, según relata en sus *Memorias* a<sup>87</sup>:

"... la aplicación de sus bienes al estado, y la de arrancar de los lugares en que se mantenían los nombres de los Penitenciados ...

Pero el Cavildo -dice Abascal- animado por el exemplo que daban los papeles públicos de otras partes, y movido del deseo de algunos particulares, entabló la solicitud de que se entregasen al fuego esos Documentos ...

En circunstancias como estas el Archivo fue asaltado por un numeroso concurso de Pueblo inducido sin duda por algunos cuyas conciencias poco seguras, se hallaban agitadas con la incertidumbre del éxito de tales Documentos. Una gran parte de estos papeles salieron al Publico, y con ellos algunas especies de plata y oro de poco valor. Para ello se quebrantaron las cerraduras de las puertas y arcas, y su exceso hubiera sido más grande, sino hubiese enviado inmediatamente que me impuse de él tropa armada que lo contubiese ..."88.

El asalto al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición es significativo en una doble dimensión: de un lado es síntoma de reacción popular violenta contra instituciones que siempre le habían merecido respeto y temor, y del otro la documentación que guardaba fue motivo de preocupación de gentes que seguramente participaban en conspiraciones y que vieron una ocasión propicia para destruir las pruebas de su actuación, no antirreligiosa sino política.

Creemos conveniente ocuparnos un tanto de las críticas a la institución religiosa local y, desde este punto de vista, examinaremos el pensamiento de Vidaurre por ser su más notorio censor.

Considera Vidaurre que pocos hombres dedicados a la carrera religiosa son dignos de consideración y que las máximas del evangelio son más quebrantadas por los eclesiásticos que por los seglares. Piensa que dedicar a un joven a la carrera de religioso "es destinarle a la molicie, regalo y poltroneria" Describe lo que es un cura, un canónigo o un abad:

"Los ojos soñolientos solamente se abren, cuando se trata de la defensa del fuero, la gerarquía, la inmunidad y las rentas. La mesa mas esquisita, el vestido más fino, los inciensos de un pueblo supersticioso, y de unos dependientes aduladores, son el fomez de la soberbia, de la avaricia, de la lujuria" <sup>90</sup>.

Se refiere luego a la conducta del clero, cuya primera regla es atesorar, la segunda dedicarse al juego como entretenimiento, la tercera elegir las mujeres más hermosas y la cuarta hacer visitas a la capital de tiempo en tiempo con el objeto de derrochar el dinero acumulado<sup>91</sup>.

Al referirse a los monasterios de monjas escribe: "la naturaleza se estremece, se detiene la pluma, y el rubor se hace indispensable ... Lo que Diderot pinta en su poema de la religiosa, no es sino un débil bosquejo de lo que se egecuta en el Perú" <sup>92</sup>.

Abascal, Fernando de. "Ynquisición". En Memoria de gobierno. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, Tom. I.

<sup>88</sup> Art. cit. pp. 88-94.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Vidaurre, Manuel. *Plan del Perú ...* Cap. V, p. 52.

<sup>90</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> *Ob. cit.* pp. 53, 55, 56 y 57.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> *Ibid.* Cap. VIII, p. 93.

Sintetizando podemos decir que Vidaurre, en su crítica al clero, representa al ilustrado que combate a todo cuerpo que no llena dignamente su objeto, y es que la iglesia vista por los ilustrados ha pasado a constituir un cuerpo que debe colaborar en la conducción de la humanidad hacia el progreso y la felicidad terrenas.

Si bien es cierto que no existe una conexión directa entre el movimiento emancipador y las críticas dirigidas a la institución religiosa, ha sido necesario presentarlas aquí para demostrar hasta qué punto la nueva ideología trata de renovar las concepciones más tradicionales de la estructura virreinal. Con este esfuerzo podemos concluir sosteniendo que las ideas del siglo de las luces comprometen al clero peruano, obligándolo a dirigir sus acciones hacia los diferentes grupos sociales desde una nueva perspectiva: su progreso y su felicidad terrenas.

Conviene ahora, por lo tanto, un ligero examen de la situación económico-social desde la perspectiva de nuestros pensadores ilustrados. No escapó cuestión fundamental a nuestros ideólogos, su examen no se redujo al orden político, jurídico y religioso sino que también abarcó la esfera socioeconómica.

Para Viscardo y Guzmán, quien el 30 de setiembre de 1781 solicita ayuda al cónsul inglés en Livorno para la rebelión de Túpac Amaru,

"... las vejaciones hechas ... no han hecho sino acelerar una revolución, que indudablemente habría acaecido de inmediato si por cualquier motivo se hubiere perdido elequilibrio entre las diferentes razas<sup>93</sup> que componen la población del Perú, cuya recíproca desconfianza suspendía los efectos del descontento y del resentimiento que en cada una existía contra el gobierno"94.

Piensa Viscardo que esa recíproca desconfianza ha desaparecido y que se han fortificado los ánimos "en un mismo propósito de sacudirse el yugo por todos aborrecido" <sup>95</sup>.

Extiende sus reflexiones del caso al plano continental al esbozar lo que sucederá como consecuencia de la revolución del caudillo indio:

"Toda América meridional ... se desprenderá del dominio español; todas las provincias limítrofes del Perú tienen tal dependencia que, teniendo las mismas razones de disgusto, deben ser impulsadas por su ejemplo. Si se provee a estos pueblos con armas suficientes y buenos oficiales, no tienen que temer al poderío borbónico; la distancia y la situación de los lugares, así como el número y bravura de los sublevados, garantizan mi aserto" <sup>96</sup>.

Cuando en 1792 escribe Viscardo su "Carta a los españoles americanos" reitera sus conceptos de unidad y armonía de los distintos grupos étnicos para el enfrentamiento con España, pero se remonta a la génesis del problema. Para Viscardo la revolución

Debe tenerse en consideración que la estratificación social en el virreinato peruano estaba fundamentalmente determinada por las diferentes razas que poblaban su territorio. Al terminar la etapa de la conquista, España organizó la sociedad colonial bajo un innegable carácter racial y clasista: la raza blanca quedó en situación de raza dominadora y la raza indígena en condición de raza dominada. Luego, fue traída la raza negra para el trabajo en los campos y las ciudades, en condición de raza esclava. Estas razas en la colonia, al mezclarse, produjeron diversas variedades raciales. Así, la unión del indio con el blanco dio el *mestizo*; la unión del indio con el negro dio el *zambo* o zamboide que estaba prohibida por las leyes españolas. La unión del blanco con el negro dio el *mulato*. Además, el blanco nacido en Américadio lugar a un tipo especial que se llamó *criollo*.

18

<sup>93</sup> Razas:

<sup>94</sup> Viscardo y Guzmán, Juan Pablo. "Propuesta al cónsul inglés en Livorno para que ayude a Túpac Amaru". En Raúl Ferrero. El liberalismo peruano. Lima, Tipografía Peruana, 1958, p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Art. cit. p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> *Ibid.* p. 77.

americana nace en el mismo momento que España usurpa sus derechos económicos a los conquistadores.

Señala claramente que el esfuerzo de los conquistadores de América les daba un derecho para apropiarse del fruto de su valor y de sus trabajos. Los tres siglos de sometimiento sobre sus habitantes sólo pueden ser explicados por un entusiasmo ciego hacia España. Es indispensable salir de ese género de esclavitud que no permite ni la libertad personal ni la libre disposición de los bienes:

"Todo lo que hemos prodigado a la España -dice Viscardo- ha sido pues usurpado sobre nosotros y nuestros hijos; siendo tanta nuestra simpleza, que nos hemos dejado encadenar con unos yerros que, si no rompemos a tiempo, no nos queda otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud" <sup>97</sup>.

Así, pues, las apreciaciones de Viscardo tienen su génesis en una problemática fundamentalmente económica y su solución en una sociedad unida en sus propósitos de librarse del régimen tirano que sólo les ha proporcionado vejaciones.

Los artículos publicados en el *Mercurio Peruano*<sup>98</sup>, que contribuyeron a un mejor conocimiento de la realidad socio-económica del país, traen como común denominador el estudio de los diferentes grupos étnicos que pueblan el territorio y las posibilidades económicas que ofrecen las zonas geográficas en que habitan.

La penetración a la zona selvática constituye para los editores del *Mercurio* el reconocimiento de nuestra extensión territorial y una zona con múltiples posibilidades económicas. Pero también se observa en los informes de penetración un interés en el estudio de la cultura y política de sus habitantes, así como en sus supersticiones y costumbres.

Es Hipólito Unanue un admirador y propagandista incansable de la labor que en este sentido venían desarrollando los misioneros franciscanos del Colegio de Ocopa. Ve en su labor no sólo el espíritu religioso que los anima, que no deja de reconocer, sino el estudio de nuestros posibles recursos y de los grupos humanos que viven esparcidos por sus bosques y florestas congregados en pequeñas tribus bajo la dirección de caciques.

Unanue escribe, resume, comenta y auspicia la publicación de los estudios de esta índole, cuya mención es importante ya que prepararían y darían base a su teoría sobre las razas que pueblan el universo.

Otros factores contribuirían también a alentar la postulación de su teoría: de un lado, la situación social de nuestros grupos raciales, que evidenciaban un malestar general y, de otro lado, las experiencias de la convivencia de las diferentes razas que se habían congregado en nuestro territorio como en un laboratorio para mostrar sus vicios y virtudes, así como sus características esenciales.

El interés fundamental de Unanue en su obra *Clima de Lima* (1805) estuvo encaminado a demostrar que no existía una raza superior y a echar por tierra la idea generalizada de que esa raza superior era la europea. Por eso sostiene que:

"Todas las naciones de la tierra se disputan la preferencia del ingenio, don precioso que distingue al hombre de las bestias; pero los europeos que hoy triunfan en las otras partes del globo, no menos por la energía de sus plumas que por la fuerza de sus armas victoriosas, se han erigido en tribunal y sentenciado a su favor"99.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Viscardo y Guzmán, Juan Pablo. "Carta dirigida a los españoles americanos". En Rubén Vargas Ugarte S.J. La carta a los españoles americanos. 2ª ed. Lima, Ed. Librería e Imprenta Gil, 1964, pp. 128-129.

<sup>98</sup> Mercurio Peruano (Lima), Imprenta Real de los Niños Huérfanos, 1791-1795, toms. I a XII.

Unanue, Hipólito. *Observaciones sobre el clima de Lima ...* 4ª ed. Barcelona, Tipografía la Académica, 1914, Tom. I, cap. IV, p. 71.

Luego, con ironía, da detalles de las teorías científicas en que se apoyan: líneas horizontales sobre los rostros, los cuales deben formar un ángulo más o menos abierto, siendo el de más alta perfección el de 100 grados. Así:

"... descienden los talentos desde el celestial y sublime del europeo hasta el torpe y rudo del negro. Por esto los hombres nacidos en aquella dichosa parte de la tierra son los hombres de pensamiento, entre quienes sólo pueden florecer las leyes, las artes, las ciencias y el valor. El asiático, sin talento para reformar sus placeres y despotismo; el americano, para salir de su ignorancia, y el negro de su brutalidad ..." 100.

La aceptación de "estas ideas curiosas y brillantes ... –manifiesta Unanue– arruinan de un golpe de mano y privan a las otras tres partes de la tierra de lo más caro en el hombre, la belleza en el cuerpo y el talento en el alma"<sup>101</sup>. Estas ideas –agrega– "pueden ... combatirse victoriosamente restituyendo a tres partes del género humano la esperanza de ascender a la gloria de que es capaz el hombre"<sup>102</sup>.

Y concluye diciendo: "No puede, pues, la diferencia de facciones argüir diversidad de talentos ... De aquí nace la consecuencia de que el espíritu racional está igualmente distribuído en todas las partes de la tierra. En todas ellas es el hombre capaz de todo, si es ayudado por la educación y el ejemplo" 103.

La labor de Unanue desde la perspectiva de un estudio de los ideólogos de la Emancipación es, sin lugar a dudas, una de las más efectivas. La repercusión de su obra y la difusión de sus ideas contribuyeron notablemente a afianzar no sólo la personalidad americana y el esfuerzo de nuestros ilustrados, sino que evidenció las posibilidades de realización que se daban en las diferentes razas que constituían nuestra población. Proporcionaba así una nueva visión del hombre peruano, que lo constituía en un ser capaz de todo si era ayudado por la educación y el ejemplo.

Sentadas las bases teóricas de igualdad entre las razas que pueblan el Perú, nuestros ideólogos aparecerán más enérgicos en sus reclamos y planes de reforma social.

Tal es el caso de Vidaurre que, al referirse a la situación social del indígena, manifiesta:

"Al más miserable, y oprimido es el que mas amo, y por consiguiente los Indios me deben ser predilectos. Empeñados algunos escritores en degradarlos aun de la clase de racionales, los retratan como semi-automas, propensos a toda especie de vicios é incapaces de virtud. ¡Quanto se engañan los que escriben por relaciones o por apariencias que no indagan ni meditan! Creen que son mentirosos, revolucionarios, ladrones, ebrios, y entregados al concubinato y al perjuro!. No es así: el robo y la falsedad, la embriaguez, y lafalta de palabra aprendieron á costa de sus vidas y sus bienes de los Españoles" 104.

## Luego agrega:

"El Indio trabaja todo el año, y trabaja para otro: no luce en sus fatigas porque jamás le alcanza sino para un poco de maíz y un vestido de bayeta. El fruto de sus labores que se busque en el juez real que entró en el país empeñado en 10,000 pesos, en seis años paga lo que adeuda, y queda con 100,000. Búsquese el trabajo del Indio en casa de los malos curas que rompen el arancel, y en un entierro tragan lo que la familia oprimiendo su vientre ahorra en un año. Solícitese el trabajo del Indio en esas estancias, obrages y fábricas,

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Ob. cit. p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Loc. cit.

<sup>102</sup> Loc. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> *Ob. cit.* p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Vidaurre, Manuel Lorenzo de. *Plan del Perú ...* Cap. III, p. 37.

donde con el nombre de mita se les esclaviza, se les aprisiona, se les carga en cuenta las obejas que mueren, las telas que se deterioran; siempre estan deudores, y jamás reciben cosa que sea de provecho" 105.

Así, pues, la situación económica del indio es descrita por Vidaurre como asfixiante e imposible de sostener; lo único que ha logrado sujetarlos "ha sido que las diversas castas tienen entre sí cierta rivalidad. Que el Indio es tímido y humilde, el Español leal y sufrido, y la religión es un freno que sugeta las mismas fieras segùn espresion de Montesquieu, y esta se respeta mucho en aquellos climas" 106.

Vuelve así Vidaurre al planteamiento de Viscardo -quien sostenía que el equilibrio entre las razas se había roto- para manifestar que existe "cierta rivalidad" y que era la religión el mayor freno. Evidentemente, entre Vidaurre y Viscardo no hay identidad de pensamiento, pero lo que interesa aquí es señalar la continuidad histórica en la problemática de la necesidad de un acuerdo de los grupos raciales para emprender la rebelión.

Igualmente, se ocupa Vidaurre de la condición del esclavo negro, diciendo: "Mi tema actual es, que se les trate en hombres no en fieras, no en cosas como disponían las leyes Romanas ..."<sup>107</sup>.

El trabajo que se les obliga a realizar es excesivo: "El negro deja la hoz o el arado cuando ya está prócsimo a morir ... el robo de una pluma se contempla mayor que el homicidio y el faltar a las tareas es un sacrilegio ... los cuerpos de aquellos hombres en perpetuas cicatrices llevan las vergonzosas señales de la crueldad de sus dueños" 108.

Vidaurre pide a las autoridades que cese el comercio de los negros. "Sería el gran dia de la victoria de la humanidad, aquel en que se esterminase para siempre hasta el nombre de esclavitud. Si la naturaleza no nos crió diferentes; cierto es que no necesitamos la opresión para nuestra felicidad"<sup>109</sup>.

Hasta aquí las ideas de Vidaurre están referidas a la situación antihumana de indios y negros con respecto al trabajo que se les obligaba a realizar para enriquecer a burócratas, agricultores y comerciantes, señalando igualmente que esta situación entraña el peligro de rebelión de ambas razas por ser las más oprimidas y explotadas.

Asimismo, reclamará Vidaurre el derecho de ejercer el comercio libremente, atacando el sistema de estancos, monopolios y privilegios. Es necesario abolirlo porque impide el libre ejercicio del comercio y no permite una distribución adecuada de las riquezas del país. Para Vidaurre: "El principal objeto de la economía política no debe serel aumento de las riquezas de una nacion, sino la distribución de las riquezas entre los individuos de una nación; de modo que todos logren felicidad y abundancia" 110.

Es conveniente que haya riquezas en un país, pero estas riquezas no deben quedar "estancades en pocas manos, y la mayor parte de los socios esté sumergida en el hambre y la indigencia ... Si unos pocos logran la abundancia y muchísimos son indigentes, no puede haber libertad"<sup>111</sup>.

Vidaurre, en su "Memoria sobre la pacificación de la América Meridional" de 1817, escribe la ruina económica y social a que ha llevado la guerra sostenida por España y los pueblos americanos leales contra los rebeldes.

No es posible, pues, que los métodos empleados por España, que han traído sólo ruina y deshonra a los americanos leales, los atraiga hacia la Corona, y más probable es

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> *Ob. cit.* pp. 37 y 38.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> *Ibid.* p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> *Ibid.* Cap. XIV, p. 183.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> *Ibid.* p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> *Ibid.* p. 189.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> *Ibid.* Cap., XIII, p. 164.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Loc. cit.

que se produzca una reconciliación sincera entre ellos, ya que "la división entre los mismos americanos, ha sido el verdadero ejército de V.M."<sup>112</sup> y, si esto se produce, quedará sentada la base eterna de la Independencia.

En estas circunstancias, sólo queda al gobierno español arreglar las contribuciones, purificar los tribunales de sátrapas codiciosos y soberbios, quitar los obstáculos que impiden el progreso del comercio y promulgar leyes que concilien los derechos de la soberanía con los justos pedidos del pueblo<sup>113</sup>. Si esto no se produce de inmediato, quedará definitivamente perdido el hemisferio americano para España.

El planteamiento de Vidaurre es claro y terminante. La monarquía absolutista habría de desoír sus razonamientos y, en vez de atender los justos reclamos del pueblo, aumentaría la represión con la consiguiente repercusión en el campo de la economía, la industria y el comercio, acentuando en esta forma, aún más, el malestar social existente en el virreinato.

En Riva Agüero la idea separatista se define con toda nitidez aduciendo causas terminantes de tipo económico y social. Considera que los intereses de la península son diametralmente opuestos a los de la América y que la prosperidad de aquella precisa que ésta permanezca en cadenas -y agrega- "para que una exista es preciso la destrucción de la otra" 114.

Concluye Riva Agüero que teniendo en cuenta que: "El interés y la necesidad son los principios de toda sociedad. La situación física y moral de América es de no necesitar para nada a España, y esta sí para todo a la América" 115.

Mientras exista monopolio comercial una será más rica y la otra más pobre. "De que resulta que jamás llegarán a convenirse, sino se ligan los intereses de ambas; y ésta es la obra de la libertad"<sup>116</sup>.

El tema de la libertad surge así en el terreno de la lucha ideológica como exigencia impostergable. La libertad ha de lograrse a cualquier precio. América ha tomado conciencia a través de un largo proceso de incorporación de nuevas ideas, que ésta constituye el fundamental atributo del hombre. Si España no se la concede por la vía racional, quedan otros medios de lograrla y el más eficaz es la guerra. Con el acuerdo de las fuerzas humanas de cada provincia, sin distinción de clases ni de razas, para pasar al acuerdo americano, la lucha podrá conducir definitivamente al logro de la libertad.

La incorporación de las ideas de la ilustración constituyó así la base ideológica en que se desarrollaría la ideología de la Emancipación. Al esfuerzo de nuestros ilustrados debemos la formación de una conciencia nacional. A su afán de ilustrar al pueblo sobre su situación y sus derechos debemos su colaboración en la lucha por la Independencia. A sus producciones literarias les debemos los postulados básicos de la revolución. Fueron ellos los encargados de despertar y formar una nueva conciencia en el hombre peruano, conciencia que constituye la razón de nuestra existencia actual como nación amante de la libertad y de la justicia.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Vidaurre, Manuel Lorenzo. "Memoria sobre la pacificación de la América Meridional". En *Boletín del Museo Bolivariano* (Lima), año II, no. 13, setiembre-diciembre de 1929, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Art. cit. p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Riva Agüero, José de la. "Las 28 causas de la revolución de América". p. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Art. cit. p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Loc. cit.